



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0058474/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0058474/2018**, por el que **Matías Alejandro CANTINI** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que viendo los informes de los profesores que constan en foja 28 y de acuerdo a los antecedentes registrados en Resoluciones Decanales N° 1191/10, 159/13 y 1169/13, la Coordinadora de Asuntos Institucionales Arq. **Silvina Leonor MOCCI** eleva el informe correspondiente;

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia al estudiante **Matías Alejandro CANTINI (DNI: 38.532.726)** las asignaturas del **CURSO DE NIVELACIÓN: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN;** y **PORTUGUES**, de la Carrera de **Diseño Industrial**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

